



La Estrella

FEBRERO 2016

Una Cuaresma temprana

Conoce ya todos los detalles de los Cultos y del reparto de las Papeletas de Sitio

En 2016 vamos a vivir la Semana Santa en una de las fechas más bajas del calendario. El 20 de marzo será Domingo de Ramos y prácticamen-

te desde primeros de febrero estaremos participando en los cultos y los preparativos de este año jubilar de la Misericordia.



Cultos por el Año Jubilar

La Estrella celebrará un Triduo Sacramental Extraordinario

El Año de la Misericordia proclamado por el Papa Francisco marcará en la Hermandad el inicio de los cultos en este 2016. Coincidiendo con la celebración en nuestra Hermandad del Jubileo Circular de las 40 horas, el viernes 22 de enero, antes de los habituales cultos cuaresmales, celebraremos en la capilla un Triduo Extraordinario al Santísimo Sacramento. La Eucaristía tendrá lugar a las 20:30 el primer y el segundo día y a las 11:30 el domingo 24 de enero, fecha de la finalización de este Triduo que predicará nuestro Director Espiritual, el Padre Francisco Jaén. Es sin duda una oportunidad para entender y reflexionar sobre el significado de la Misericordia.

BESAPIES



Fotos: Daniel Ternero

BESAMANOS



27, 28 y 29 de Febrero

El domingo 28 de febrero a las 20:30 se rezará el ejercicio del Via-Crucis. El lunes 29 de febrero el horario será de 10 a 14 horas.

5 y 6 de Marzo

Como viene siendo habitual, el domingo 6 de marzo a las 20:30, el Besamanos se cerrará con el rezo del Santo Rosario



Estrella
FEBRERO 2016

hoja informativa nº 46

Edita la Hermandad de la Estrella
Capilla de la Virgen de la Estrella, c/ San Jacinto 41
Casa Hermandad c/ N. Padre Jesús de las Penas 2
Triana - 41010 Sevilla
Depósito Legal SE-1801-93. Gráficas San Antonio

www.hermandad-estrella.org



@hdadlaestrella



Hermandad de La Estrella (Triana)



@hdadestrella



LaEstrellaTV

Misericordia

Cuando recibas esta Hoja Informativa llevaremos ya más de un mes viviendo un auténtico acontecimiento dentro de la vida de la Iglesia: el Jubileo de la Misericordia. “Misericordia: es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. Misericordia: es la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados no obstante el límite de nuestro pecado” (*Misericordiae Vultus*, 2).

La Misericordia es entonces ponernos en la piel de nuestro semejante, para comprender así cuando y como necesita de nosotros. La mayor muestra de Misericordia de la historia nos la ha dado el Padre enviando a su hijo para salvarnos. Estamos también a punto de vivir una nueva Cuaresma, ese tiempo tan esperado en el que podemos llegar a comprender mejor el sacrificio que Jesús hace por todos nosotros, pues él muere por todos nosotros para redimirnos. En la Hermandad no podemos dejar escapar la oportunidad que se nos brinda, y permitir que quede oculta por la neblina del bullicio tan familiar que produce la rutina que nos atrapa, los cultos, las papeletas, y otro Domingo de Ramos, uno más de los muchos que ya hemos vivido y de los que si Dios quiere viviremos. Tenemos a tu disposición magníficos instrumentos para ayudarte a que éste año jubilar suponga para ti también una transformación interna.

Disponemos de unas benditas imágenes que son objetos de nuestra inagotable devoción. Nuestro Padre Jesús de la Penas te espera en su pequeña capilla, pequeña en espacio pero muy grande en significado pues guarda a Jesús Sacramentado, para ponerse en tu piel, para escucharte, para hacer que tus Penas sean las tuyas porque si un cristiano debe tener siempre esperanza, ahora sabe también que Dios es misericordioso y que siempre hay una salida para ti, hermano que vives una enfermedad, un problema familiar o laboral, también la hay. También tenemos el consuelo y la alegría que proporciona la belleza de nuestra Virgen de la Estrella a la que confiamos, tal como lo hicieron nuestros antepasados, nuestras preocupaciones y contamos nuestras alegrías para que ella, siempre madre, interceda ante Dios nuestro Señor. Si un cristiano siempre debe tener esperanza un hermano de la Estrella debe vivir siempre reconfortado por su luz.

En el tiempo que nos disponemos a vivir la Hermandad te ofrece también poder participar de unos cultos que en ésta ocasión nos predicará nuestro querido Director Espiritual, el Padre Paco, unos cultos en los que juntos, llenando la parroquia de Santa Ana, podremos comprender mejor éste año jubilar. Te pido que lo aproveches, así como la Función Principal que será predicada por Monseñor Francisco Pérez González, Arzobispo de Pamplona. El año que ahora comienza va a ser importante también porque en junio celebraremos elecciones. Estamos por tanto viviendo los últimos meses de un mandato que ha tenido la peculiaridad de terminar con un hermano mayor distinto al que lo inició pues lo comenzó nuestro querido Manuel Domínguez del Barco (q.e.p.d.), y lo terminé yo al sustituirlo en octubre de 2013 tal como disponen nuestras reglas. Han sido años cargados de trabajo, de ilusiones y de sueños en los que hemos conseguido que nuestra hermandad siga siendo un lugar en el que los hermanos puedan desarrollar su fe, y el amor a Jesucristo y su bendita madre. En las distintas oportunidades en las que tengo el honor de dirigirme a ti siempre lo recalco, depende de ti.



AGENDA 2016

31 DE ENERO 11:30H. FIESTA DE LA CANDELARIA, PRESENTACIÓN DE LOS NIÑOS NACIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO A LA VIRGEN DE LA ESTRELLA



10 DE FEBRERO 20:30H. MISA DE IMPOSICIÓN DE CENIZAS



11 DE FEBRERO 20:30H. CELEBRACIÓN COMUNITARIA DE LA PENITENCIA



14 DE FEBRERO 13:00H. RETIRO DE CUARESMA EN NUESTRA CAPILLA. INSCRIPCIÓN PREVIA NECESARIA



19 DE MARZO 22:30H. MISA PREPARATORIA PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA



26 DE MARZO 23:30H. VIGILIA PASCUAL



30 DE MARZO 21H. FUNCIÓN A MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESTRELLA



2 DE ABRIL 21H. FUNCIÓN A SAN FRANCISCO DE PAULA



26 DE MAYO. ASISTENCIA AL CORPUS CHRISTI DE LA CATEDRAL



29 DE MAYO. ASISTENCIA AL CORPUS CHRISTI DE SANTA ANA



17 DE JULIO 21H. FUNCIÓN A LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA



14 DE SEPTIEMBRE 21H. FUNCIÓN A LA SANTA CRUZ



Aula de Teología

Damos comienzo a la sexta edición del Aula de Teología “Virgen de la Estrella”, donde se ofrece formación cristiana y cofrade a todos aquellos hermanos y devotos de nuestra Hermandad.

Este año las ponencias estarán relacionadas con el tema de “LA REALIDAD FAMILIAR SEVILLANA HOY”, dando comienzo el próximo día 13 de enero.

13 de enero – 21:00 horas
Dificultades actuales de la Familia
Por Beatriz Melguizo Hernando y Javier Godoy Fernández, Responsables del COF Triana-Los Remedios.

26 de enero – 21:00 horas
Las parejas jóvenes ante el matrimonio canónico
Por Valle Parra Martín y Benjamín Galán Parra, Responsables de cursillos prematrimoniales de la Parroquia de los Sagrados Corazones de



Sevilla y miembros del movimiento de cursillos de cristiandad.

9 de febrero – 21:00 horas
La salvaguardia del nasciturus frente al aborto
Por Rosa Ciriquián Costi, Presidenta de Provida Sevilla.

Desde estas líneas queremos dar nuestro agradecimiento a todas las entidades que colaboran con nuestra hermandad en su labor social

Bar Blanca Paloma
Hermanos Iván Gener
DeTriana
Clínica Dental Contreras
Rafael Arias
Andaluza de Programación
Victoria 8
Floristería Híspalis
Cerería El Salvador
Tarros Sevilla
Phosquitos
Olga Díaz Novias
Reitex
Opticalia Lerida
Peymantel

Artesanías Blázquez
MCM Medallas Religiosas
Ramos Rejano
El Corte Inglés
Eurorotulo
KIA Motor
Helvetia
Ascensores Sael
Autocares Platabus
Clident
Viva Gym
Escuela De Idiomas Carlos V
La Caixa
Fundacion Persán
Nurdental

Clínica Dental Integral
Gimnasio O2
Joyería Santa Ana
Confitería Los Ángeles
Carlos Plata
Mercado De San Gonzalo
Galisport
Catering Sevilla
Abades Triana
Copicentro
Mercado de Triana
Pim Pan Music
Pico Emilio
Bar El Cañuelo
Abacería Alboreá



Reglamento del Columbario

El pasado 9 de diciembre el Cabildo de Oficiales aprobó de manera definitiva el proyecto de Reglamento de Columbario que será sometido a aprobación en el próximo Cabildo General Ordinario de Salida del Domingo 7 de febrero. Los hermanos que lo deseen podrán consultar el texto del Reglamento tanto en nuestra página web como en Secretaría donde podrán presentar las enmiendas que consideren oportunas al mismo en el formulario oficial

hasta el 29 de enero, inclusive. Con este nuevo Reglamento se pretende dotar a la Hermandad de una referencia clara en las normas de utilización del Columbario, puesto en marcha en el año 1999 y que durante estos años ha estado regulado por la costumbre. La providencia divina ha querido que este Reglamento vaya a ser sometido a aprobación en pleno año jubilar de la Misericordia, siendo una de estas obras corporales el dar sepultura a los difuntos.

Traslados de Nuestros Titulares



Fotos: Luis Manuel Jiménez

El sábado 13 de febrero a las 19,30 horas celebraremos en la Capilla Misa de Hermandad y después el traslado del Cristo y de la Virgen a la Real Parroquia de Señora Santa Ana rezando el Vía Crucis.

El domingo 21 de febrero, y tras la Función Principal de Instituto, nuestros titulares regresarán a la Capilla. Este día la Banda de La Oliva de Salteras acompañará a la Virgen de la Estrella y en ambos traslados la Escolanía Cristo de las Penas hará lo propio con el Señor.

Recuerda que puedes portar cirio en los traslados. Tan sólo debes comunicarlo a Secretaría, antes del 12 de febrero, para tener tu cirio reservado.



Este año celebramos elecciones. La Junta de Gobierno ha fijado las votaciones el día 29 de Junio, festividad de San Pedro y San Pablo. Precisamente, y siguiendo una antigua costumbre, las Reglas indican que las elecciones se deben celebrar cada cuatro años en una fecha cercana a esta fiesta.

Conforme a las Reglas y una vez fijada la fecha se pone en marcha el calendario electoral que concluirá con la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.


CALENDARIO

En el periodo comprendido entre los días 24 de febrero al 15 de marzo de 2016, ambos inclusive, estará a disposición de los hermanos el censo de votantes en la Secretaría de la Hermandad. Se podrá consultar en este periodo de tiempo en horario de 19:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes, y de 10:30 a 12:30 horas, sábado y domingo. Muchos de estos días coincidirán con el reparto de las papeletas de sitio por lo que podrás aprovechar ese momento para comprobar que estás en el censo. Desde el 28 de abril hasta el 18 de mayo, ambos inclusive estará abierto el plazo para la presentación de candidatos tanto a Hermano Mayor como a oficiales de Junta de Gobierno. Posteriormente, del 19 al 29 de mayo, ambos inclusive, los candidatos a Hermano Mayor podrán presentar en la secretaría las candidaturas ya cerradas con la composición de Junta de Gobierno.

VOTACIÓN

El 29 de junio de 2016 tras el Cabildo de Cuentas, se celebrará el Cabildo de Elecciones, presidido por un representante de la Autoridad Eclesiástica. Tendrá carácter abierto con el horario que se especifique en la convocatoria oficial del mencionado cabildo. La votación se hará personalmente mediante presentación del DNI, pasaporte o carné de conducir. El voto será por la totalidad de la candidatura presentada, por lo que cualquier modificación o tachadura implicará la nulidad del voto. Será proclamada candidatura ganadora aquella que obtenga mayoría de votos, y para el caso que concurriese una sólo candidatura, será requerido un quórum del 10% del censo de votantes.

El Acta del Cabildo levantada a continuación, será remitida a la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla para la confirmación del proceso electoral. Una vez confirmada la Junta de Gobierno tomará posesión de sus cargos, siguiendo también una antigua costumbre en fecha próxima a la Festividad de las Santas Mártires Justa y Rufina que se celebra el 17 de julio.



La Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de nazarenos de
Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de la Estrella,
Triunfo del Santo Lignum Crucis, San Francisco de Paula y Santas Justa y Rufina
Establecida Canónicamente en su Capilla de la Virgen de la Estrella (Triana)

CELEBRARÁ

SOLEMNE QUINARIO

EN HONOR DE

NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESTRELLA

Dando comienzo el martes 16 de febrero en la Real Parroquia de Nuestra Señora Santa Ana, a las veinte y cinco horas con el rezo del Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y celebración de la Santa Misa con Homilía ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. FRAY FRANCISCO JAVIER JAÉN TOSCANO, O.C.D.

Director Espiritual de la Hermandad y
Prior del Convento del Santo Ángel

Finalizando el Culto con los cantos a Nuestros Sagrados Titulares

El viernes 19 de febrero, dando comienzo a las veinte horas, presidirá la Sagrada Eucaristía el

EXCMO. Y RVDMO. SR. D. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Arzobispo de la Archidiócesis de Sevilla

Este día, durante el desarrollo de la Eucaristía, recibirá el Sacramento de la Confirmación un grupo de hermanos, fieles y devotos de la Hermandad.

El sábado 20 de febrero, a la finalización del culto

PROCESIÓN CLAUSTRAL CON S.D.M., BENDICIÓN Y RESERVA

El domingo 21 de febrero a las nueve y media horas de la mañana tendrá lugar la

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

ocupando la Sagrada Cátedra el

EXCMO. Y RVDMO. SR. D. FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ

Arzobispo de Pamplona

En el ofertorio de la Misa, harán todos los hermanos solemne y pública Protestación de Fe

En los cultos intervendrá el Coro de Cámara «SACRA POLIFONÍA»

excepto el jueves de Quinario que cantará el Coro de la Hermandad y

el Domingo que lo hará el Coro Entrelivos.

A.M.D.G. et B.V.M
Sevilla MMXVI

7 DE FEBRERO



Cabildo de Salida

El domingo 7 de febrero a las 12'00 horas en primera convocatoria y a las 12'30 horas en segunda, la Hermandad celebrará Cabildo de Salida.

ORDEN DEL DÍA

- 1° Preces.
- 2° Lectura del acta del cabildo anterior.
- 3° Informe de la Junta de Gobierno sobre la próxima Estación de Penitencia y actividades a desarrollar en Cuaresma.
- 4° Aprobación, si procede, del reglamento de Columbario.
- 5° Ruegos y preguntas

Están citados todos los hermanos mayores de 18 años y uno al menos de antigüedad a la fecha del presente Cabildo General Ordinario de Salida

Bodas de Oro 50 años de hermano

Estos son los hermanos que en 2016 cumplen sus bodas de oro en nuestra Hermandad. 22 hombres y mujeres que entraron a formar parte de nuestra corporación en el año 1966.

Antonio Lucena Carrillo de Albornoz
Francisco José López De Paz
Francisco Cáceres Benavides
José Luis García Hernández
José Joaquín Guilmain Contreras
Fernando Ramírez Ruiz
José Antonio Marín Pastor
Juan José Domínguez Álvarez
M^a. del Rosario Mordero Guisado
Francisco Valdés Montes
José Manuel Salas Fidalgo

Juan Manuel Rodríguez Pérez
M^a. Jesús Anselmo Fernández,
Miguel Ángel Valle Álvarez
Salvador Ferreira Arcos
José Manuel López Ramírez
Joaquín Rodríguez Morán
José Javier Cuéllar Márquez
Antonio Valenzuela Bermúdez
Domingo Albi Aparicio
Francisco Contreras Roldán
Francisco Javier Navarro Blanco

Almuerzo de Hermandad

Como es tradicional, tras la Función Principal de Instituto nuestra Hermandad celebrará la comida en el Restaurante Abades Triana, calle Betis 69 a partir de las 14:30 horas. Por razones de aforo, es imprescindible que retiren las invitaciones en Mayordomía con antelación al Domingo 21 de febrero. Igualmente, se podrán realizar peticiones de mesas para 10 comensales, debiendo hacerse esta reserva con al menos 4 días de antelación.

Comisiones bancarias

Ante las crecientes comisiones que los bancos están imponiendo sobre los recibos de cuotas devueltos, la Hermandad ha comenzado a repercutir las mismas sobre los hermanos, siempre que la causa de la devolución sea imputable a estos. Si te encuentras en esta situación o debes varias cuotas atrasadas y deseas ponerte al día, acércate por Mayordomía y encontrarás todas las facilidades posibles para afrontar el pago.

Nueva normativa de deducciones de cuotas y donativos

Como en años anteriores, aquellos hermanos y no hermanos que deseen deducirse en la próxima declaración de la Renta o de Sociedades del ejercicio 2015 las cuotas de hermanos o donativos realizados para los fines propios de la Hermandad, deberán comunicarlo antes del día 25 de enero. Para aquellos hermanos que en años anteriores han tenido la oportunidad de deducírselo, se entiende prorrogado tácitamente para este año y siguientes, salvo renuncia expresa. La normativa legal aplicable ha cambiado, y en beneficio de todos, los por-

centajes de deducción nuevos, son los siguientes:

- Importe aportado inferior a 150 €. Porcentaje de deducción del 50% de la cantidad pagada
- Importe aportado superior a 150€. Los primeros 150 € desgravarán al 50% y el resto al 27,5%, pudiendo llegar al 32,5% si el contribuyente ha realizado aportaciones con carácter de cuotas y donativos también durante 2013 y 2014. Para las aportaciones realizadas en 2016 los porcentajes se incrementan aún más.

¿Sabes qué es el COF?



¿Quieres ser donante de órganos?



¿SABÍAS QUE...



...nuestros inmuebles están inscritos en el Registro de la Propiedad y la Hermandad de alta con los datos totalmente actualizados en el Registro de Entidades Religiosas tras las modificaciones legales realizadas en estos meses?

...en la tienda de recuerdos de la Hermandad puedes encontrar los escudos, cíngulos, medallas, etc... necesarios para completar la túnica de nazarenos? Si los adquieres en la Hermandad, además de redundar en beneficio de tu propia Corporación, encontrarás precios más ventajosos.

...el Domingo de Ramos de 2016 la Banda de Cornetas y Tambores Rosario y Victoria volverá a abrir nuestro cortejo, al haberse renovado el contrato firmado para el año 2015?

...la Hermandad dispone de un acuerdo con una casa comercial en Triana para la adquisición de túnicas de nazarenos en condiciones ventajosas para nuestros hermanos? Infórmate en mayordomía.

...puedes reservar un cirio de cualquiera de nuestros pasos y además, como novedad para este Domingo de Ramos, el que hayas portado en la estación de penitencia?

...cuando llega la feria la Hermandad 'traslada' su sede social a la caseta sita en la calle Juan Belmonte, 166? Poniéndote en contacto con mayordomía puedes aprovecharte de descuentos y otros beneficios en la misma.

...puedes adquirir en la tienda de recuerdos de la Hermandad el calendario en gran formato del presente año 2016?

...D. José Pérez Gamero es el nuevo cobrador de la Hermandad? Si tienes el pago de esta forma, podrá acudir a tu casa. Si lo hace, por tu seguridad y la de la Hermandad, pídele siempre el certificado que lo acredita como cobrador de La Estrella.

Normas para las Papeletas de sitio

Los hermanos podrán proveerse de la papeleta de sitio para la estación de penitencia de 2016 acudiendo a la Casa Hermandad o mediante petición (reparto no presencial). En ambos casos los hermanos deberán estar al corriente en el pago de las cuotas y abonar la limosna de salida vigente.

Reparto de Papeletas de Sitio en la Casa Hermandad:

El viernes 26 de Febrero, martes 1, miércoles 2, jueves 3, viernes 4, sábado 5 y lunes 7 de Marzo de 2016. El horario será de 20:30 h. a 22:00h excepto el sábado 5 de marzo en que el horario será de 12:00 a 13:30

Las Papeletas de Sitio de Varas o Insignias tendrán como último día el 3 de Marzo.

En caso de no retirar la papeleta de sitio en las fechas señaladas, estos hermanos ocuparán los primeros tramos de cirios.

Limosna de Salida

La limosna de Salida para el año 2016 tendrá un importe de 16 euros para todos los hermanos incluidos los que porten varita. Estas se podrán retirar abonando una fianza de 35 euros que se reintegrará al hermano una vez que sea devuelta.

Reparto no presencial

Se podrá solicitar y obtener la papeleta de sitio:

a).- Remitiendo la solicitud que se adjunta, fotocopia de la misma o la que se obtenga de la página Web de la Hermandad (www.hermandad-estrella.org). Podrá enviarse por correo (Hermandad de la Estrella, C/ Nuestro Padre Jesús de las Penas, 2, 41010-Sevilla) o entregarse en secretaría o remitirla directamente desde la Web. Las solicitudes podrán remitirse desde el día 8 de febrero. Todas deberán estar en poder de la Hermandad el 21 de febrero.

b).- Por teléfono (954.33.21.86), de 20:30 a 22:30h los días 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de Febrero.

c).- Las Papeletas de Sitio se recogerán en la secretaría de la Casa Hermandad a partir del 1 de marzo, salvo que el hermano solicite su remisión por correo certificado haciendo constar la dirección y abonando para ello cinco euros en concepto de gastos de envío.

Para retirar la Papeleta de Sitio por el procedimiento "no presencial" es obligatorio abonar el importe antes del 24 de febrero. Para ello la Hermandad enviará por correo electrónico, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes del 23 de febrero, al hermano que haya realizado la reserva la carta de pago en la que se hará constar la cantidad total a abonar así como la cuenta corriente de la CAJA RURAL en la que debe realizarse el ingreso y el código que deberá constar obligatoriamente en el justificante de pago. En caso de solicitarse el envío de la papeleta por correo postal, deberá remitirse a la Hermandad el justificante de pago por correo electrónico antes del 24 de febrero. Si la papeleta se recogiese en la secretaría (en los días y horario del reparto presencial de papeletas de sitio), deberá presentarse el justificante de pago para la recogida.

SOLICITUD DE PAPELETA DE SITIO

Se rellenará una solicitud por cada Papeleta de Sitio y hermano.

D.....
 Teléfono (*)
 Correo electrónico (*)

SOLICITO para la Estación de Penitencia de 2016 la Papeleta de Sitio de

(1) _____
 (1) Cirio, penitente, vara, insignia, manigueta, varita, costalero el paso de _____
 (Cristo o Virgen)

Cuota de hermano.....	(a rellenar por la hermandad)
Papeleta de sitio.....	16,00€
Limosna para flores.....€
Gastos de envío por correo certificado.....	5,00€ (tachar si no procede)
Total.....	_____€

En caso de envío por correo certificado remitir a la dirección:

Fecha.- de de 2016. Fdo.

(*) *Imprescindible el número de teléfono de contacto y el correo electrónico. Para retirar la Papeleta de Sitio por el procedimiento “no presencial” es obligatorio abonar el importe antes del 24 de febrero. Para ello la Hermandad enviará por correo electrónico, a la mayor brevedad posible, y en todo caso antes del 23 de febrero, al hermano que haya realizado la reserva la carta de pago en la que se hará constar la cantidad total a abonar así como la cuenta corriente de la **CAJA RURAL**, en la que debe realizarse el ingreso y el código que deberá constar obligatoriamente en el justificante de pago. En caso de solicitarse el envío de la papeleta por correo postal, deberá remitirse a la Hermandad el justificante de pago por correo electrónico antes del 24 de febrero. Si la papeleta se recogiese en la secretaría (en los días y horario del reparto presencial de papeletas de sitio), deberá presentarse el justificante de pago para la recogida.*

Solicitudes

NORMAS PARA LAS SOLICITUDES DE VARAS O INSIGNIAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DE 2016.

Solicitudes.

Los hermanos que deseen portar Varas o Insignias en la próxima Estación de Penitencia deberán remitir la solicitud que se adjunta, fotocopia o que se obtenga de la página web de la Hermandad (www.hermandad-estrella.org). Podrá enviarse por correo (Hermandad de la Estrella, C/ Nuestro Padre Jesús de las Penas, 2, 41010-Sevilla) o entregarse en las dependencias de Mayordomía o Secretaría o remitirla directamente desde la web.

Presentación de Solicitudes.

Será obligatoria para todos los hermanos, incluso para aquellos que tienen las insignias asignadas desde la Semana Santa de 1992 o con anterioridad.

Fechas.

Cualquiera que sea el medio utilizado, las solicitudes podrán remitirse desde el día 8 de Febrero. Todas deberán estar en poder de la hermandad como fecha tope el 21 de Febrero quedando sin efecto cualquier derecho adquirido por los hermanos una vez transcurrida dicha fecha.

Asignación de Insignias y Varas.

Se asignarán por riguroso orden de antigüedad y sólo para la Estación de Penitencia de 2016 excepto para aquellos que tienen las insignias asignadas desde la Semana Santa de 1992, o con anterioridad.

El envío de solicitudes supone la autorización expresa por parte del hermano para utilizar los datos en ellas recogidas en listados expuestos en la Casa Hermandad a partir del 26 de Febrero.

Expedición de Papeletas de Sitio.

Estas Papeletas de Sitio de Varas o Insignias serán expedidas por los cauces establecidos siendo el último día de reparto para su retirada el 3 de Marzo.

SOLICITUDES DE VARAS O INSIGNIAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DE 2016

D.....
Teléfono..... (*)
Correo electrónico..... (*)

SOLICITO para el próximo Domingo de Ramos me sea asignada, si me correspondiera:

Paso de Cristo Paso de Virgen

La Insignia o Vara que me corresponda por mi antigüedad

La Vara que me corresponda por mi antigüedad.

Una Vara **EXCLUSIVAMENTE** en no estando interesado en portar ninguna otra.

La insignia que me corresponda por mi antigüedad.

La insignia, no estando interesado en portar ninguna otra.

(Marcar cuantas sean necesarias)

Quedo enterado de, que de no proveerme de mi papeleta de sitio antes del día 3 de Marzo de 2016 la Hermandad dispondrá libremente de la Insignia o Vara que me hubiese sido asignada.

Fecha.- de de 2016. Fdo.

INSIGNIAS DE LA COFRADÍA

PASO DE CRISTO.- Bocina Cruz de Guía, Cruz de Guía, Faroles Cruz de Guía, Senatus, Vara Senatus, Bandera Morada, Vara Bandera Morada, Guión de Caridad, Vara Guión de Caridad, Guión de la Santa Cruz, Vara Guión de la Santa Cruz, Bandera Pontificia, Vara Bandera Pontificia, Guión Sacramental y Vara Guión Sacramental.

PASO DE VIRGEN.- Simpecado, Farol Simpecado, Guión Estrella Radiante del Tercer Milenio, Vara Guión Estrella Radiante del Tercer Milenio, Guión de las Santas Justa y Rufina, Vara Guión de las Santas Justa y Rufina, Bandera Blanca, Vara Bandera Blanca, Bandera de San Francisco de Paula, Vara Bandera de San Francisco de Paula, Bandera Concepcionista, Vara Bandera Concepcionista, Guión de la Coronación, Vara Guión de la Coronación, Libro de Reglas, Vara Libro de Reglas, Estandarte y Vara Estandarte.

(*) Imprescindible el número de teléfono de contacto y correo electrónico para aquellas solicitudes que se hagan por otro medio distinto de Internet. Las solicitudes hechas por Internet se confirmarán automáticamente en cuanto el hermano acepte todos los datos cumplimentados. Antes de aceptar comprobar que todo está correcto. Importante es imprimir el documento que se ha cumplimentado antes de salir de la aplicación. Por este medio no se llamará al hermano.

Para los nazarenos

NUESTRA TÚNICA

El hábito nazareno está compuesto de túnica y capa de lienzo blanco con antifaz de terciopelo morado en el paso de Cristo y azul en el de la Virgen. La botonadura y el cingulo serán de color morado o azul, según corresponda, anudándose este último en el lado izquierdo. Sobre la capa, en el hombro izquierdo, llevará el escudo de la Hermandad impreso sobre tejido de color blanco (no bordado). Las manos se cubrirán con guantes blancos lisos. En el antifaz figurará el “Charitas”, escudo de San Francisco de Paula bordado con hilo de oro. Es obligatorio el uso de calzado negro (excluyendo calzado deportivo, botas, alpargatas y sandalias, ni de tacón alto) y calcetines blancos o en su defecto sólo calcetines o descalzo. Los ojos no podrán ir maquillados ni el cabello sobresalir por debajo del antifaz. Prendida al cuello y bajo el antifaz el nazareno portará la medalla de la Hermandad. No se podrá llevar ningún signo externo que posibilite la identificación.

RECORDATORIO IMPORTANTE A LOS HERMANOS NAZARENOS QUE PORTEN CIRIO EN LOS DOS ÚLTIMOS TRAMOS DE CADA PASO (6° y 7° de Cristo y 10° y 11° de Virgen)

A una hora concreta, las 16,45 horas para los nazarenos de Cristo y a las 17,45 para los de la Virgen se nombrarán a los integrantes de los dos últimos tramos comenzando por los más antiguos y ocupando el lugar que le corresponde. El hermano que se encuentre ausente en ese momento perderá el sitio que por antigüedad se le tiene asignado en la Cofradía, ocupando el lugar por el que se este nombrado la lista en el momento de su llegada.

A LOS PADRES O FAMILIARES DE LOS NAZARENOS MENORES DE 12 AÑOS

En la estación de penitencia trabajamos para que los nazarenos menores estén cómodos, seguros y protegidos por los diputados de tramos, enlaces y hermanos de paisano sobre todo en aquellos momentos en los que no estén cercanos sus padres o familiares. Además de recomendar que estos hermanos porten en cada momento la papeleta de sitio que permita su rápida identificación, durante la estación de penitencia ponemos a su disposición de manera voluntaria una ficha que se entregará durante el reparto de las papeletas de sitio en la que figure la forma de localizar a sus padres, familiares o persona designada por ellos, sólo y exclusivamente en caso de incidencia.

ESTE AÑO 2016, SEGUIRÁN VIGENTES LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS PUESTOS EN MARCHA EN 2015, POR LO QUE, LOS TRAMOS DEL 1 AL 9 DE LA VIRGEN, FORMARÁN EN EL COLEGIO SAN JACINTO, EN LA CALLE PAGÉS DEL CORRO.